AVISO DE LICITACIÓN – ART- 30 L80/93
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-002-2026

FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026

OBJETO: CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS

El Municipio de Becerril - Cesar, en atención a lo previsto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, que en su tenor literal fija:

> "***Artículo 30.-*** *De la Estructura de los Procedimientos de Selección. … 3.* ***Dentro de los diez (10) a veinte (20) días calendario anteriores a la apertura de la licitación se publicarán hasta tres (3) avisos con intervalos entre dos (2) y cinco (5) días calendario, según lo exija la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, en la página Web de la entidad contratante y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP.***
> *(...)*
> *Los avisos contendrán información sobre el objeto y características esenciales de la respectiva licitación*."

Se permite emitir aviso de licitación para conocimiento y fines pertinentes de las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso que nos ocupa, cuya información esencial es la siguiente:

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado del contrato generado para la **CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS** es de **DOS MIL TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS COLOMBIANOS (2.038.781.902),** IVA incluido; equivalente a **1.432,23** SMMLV incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación.

De conformidad con lo expuesto en los estudios previos el presente proceso no requiere vigencias futuras. Así mismo, en atención a lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 1882 de 2018, modificatorio del artículo 8 de la ley 1150 de 2007 para la publicación del proyecto de pliego de condiciones no es necesario contar con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El contrato a celebrar tendrá un plazo de ejecución de DIECIOCHO (18) AÑOS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LUGAR PARA ADQUIRIR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS DEL PROCESO:

La presente convocatoria pública, los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos que surjan en desarrollo del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES: Se aplicarán las reglas establecidas el proyecto de pliego de condiciones, los cuales, en términos generales, se describen así:

- ➢ Generalidades
- ➢ Capacidad jurídica
- ➢ Existencia y representación legal
- ➢ Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales
- ➢ Experiencia
- ➢ Capacidad financiera
- ➢ Capital de trabajo
- ➢ Capacidad organizacional

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se aplicarán las reglas establecidas el proyecto de pliego de condiciones, los cuales, en términos generales, se describen así:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN (Puntos)
Factor de Calidad-Eficacia de las luminarias	500 Puntos
Factor Técnico-Menor potencia en diseños fotométricos	389.75 Puntos
Apoyo a la industria nacional	100 Puntos
Vinculación trabajadores en situación de discapacidad	10 Puntos
Participación de emprendimiento y empresas de mujeres	0.25 Puntos
TOTAL CALIFICACIÓN	**1000 Puntos**

CRONOGRAMA

El cronograma inicial para el agotamiento de las etapas correspondientes al presente proceso de selección se encuentra establecido en el Anexo No. 2.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

En Becerríl – Cesar, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2026.

RICARDO BARROSO ALVAREZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Delegado para efectos de la Contratación

Proyectó Asp. Técnicos	Ursulina María Adechine Viña – Secretaria de Planeación	(Original Firmado)
Revisó Asp. Jurídicos	Carlos Fernando Quesada León – Abog. Designado QR Abogados Asesores S.A.S.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		